

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2.017.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del ayuntamiento de Chozas de Abajo, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno del ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Jorge Santos, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación Municipal, actuando como Secretario el de la Corporación, D^a. M^a Luisa Tascón Cabrero:

- | | |
|--|--|
| ▪ D. Angel Santos Celada Fierro | ▪ D. Marciano Pérez González |
| ▪ D. José Bernardo Diez Rodríguez | ▪ D. Félix Santos González |
| ▪ D ^a . Gemma M ^a Fernández Suárez | ▪ D ^a . M ^a Avelina Vidal García |
| ▪ D. Jaime Andrés Fierro Rodríguez | ▪ D. Joaquín Vidal San Millán |
| ▪ D. Roberto López Luna | ▪ D. Manuel Villadangos Colado |

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se procede a examinar el Orden del Día que seguidamente se expresa:

UNICO.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por el alcalde se somete a la Corporación Municipal la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2.016, formada por la Intervención e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del ayuntamiento en fecha 19 de septiembre de 2.017, expuesta al público en el BOP nº 182 de fecha 22 de septiembre de 2017, sin que durante el plazo de exposición se hayan presentado a la misma reclamaciones, reparos u observaciones, en cumplimiento del artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

D. Roberto López manifiesta que siguen sin tener el acta y según les ha contado la secretaria está sin terminar el acta.

La secretaria le responde que es cierto, pero que eso no es asunto del orden del día.

D. Roberto añade que antes de comenzar quiere decir que no tienen el acta debido a que está sin terminar.

La secretaria pregunta si quieren pregunta alguna cosa, que D^a. Gemma se llevó toda la documentación

D. Angel Santos Celada pregunta que si no se puede hacer algo para que no se diga que no se han enviado las cuentas.

La secretaria le responde que eso no tiene mayor importancia.

D. Angel Santos le responde que para ella no, pero para él si.

El alcalde le contesta que ya le ha dicho a la secretaria que para el próximo año hay que intentar hacerlas antes.

La secretaria le responde que se intentarán hacer antes.

D. Angel Santos manifiesta que hay gente que no entiende eso de las cuentas de 2016.

La secretaria le responde que si la gente entiende mal, ella no tiene la culpa.

D. Angel le contesta que alguien tiene la culpa, o ellos, o ella.

La secretaria le responde que no le está diciendo eso, que le está diciendo que nadie tiene la culpa de que la gente piense que se está embargado. Los periódicos no hablan de ningún embargo.

D. Roberto manifiesta que hay que cumplir la legalidad, que ellos lo hacían mal, y vosotros veníais a hacerlo bien.

D. Angel le responde que igual de mal.

D^a. Gemma M^a le contesta que menudo viaje

El alcalde le contesta que hubo años en que no se aprobaron en dos o tres años ...

D. Angel Santos responde a D. Roberto que él lo hacía mal, pero si hace autocrítica.

El alcalde reitera que ya le ha dicho a la secretaria que hay que procurar hacerlas antes, y si hay alguna pregunta.

D^a. Gemma M^a responde que si. Añade que las Cuentas Anuales deberían ajustarse a un presupuesto, y estas Cuentas Anuales, y lo pone el informe de la secretaria, no cubren el 50% de la ejecución del presupuesto, y a ellos les parece que unas Cuentas Anuales que no cubren ni la ejecución del 50% del presupuesto algo no funciona, o el presupuesto o las Cuentas.

La secretaria le responde que ella no pone en ningún informe que no se cubra.

D^a. Gemma M^a le contesta que es el grado de ejecución.

La secretaria le responde que ese dato lo saca el programa, pero ella no ha puesto eso en su informe jamás.

El alcalde pregunta que ese dato quién lo saca.

La secretaria le responde que el programa saca unos indicadores presupuestarios, entre los cuales está el grado de ejecución.

D^a. Gemma M^a reitera que existe un problema, si no se ha ejecutado el 50% del presupuesto es que se ha hecho un presupuesto irreal. Añade que en todos los foros dicen que la deuda municipal ha sido rebajada, y en ese informe pone que la deuda por vecino ha subido.

D. Angel Santos le pregunta que como no va a subir si han tenido que pagar sentencias.

D^a. Gemma le responde que gobernar en situación de necesidad es lo difícil. Añade que en estos dos años se han recibido más subvenciones que en los últimos cuatro, y que de Diputación se han recibido duplicadas.

D. Angel le contesta que es verdad y que no paren.

D^a. Gemma le responde que entonces han tenido más ingresos que en años precedentes y no tiene razón que el presupuesto no se ejecute, y que cuando hagan el presupuesto lo hagan desde un punto de vista realista y no para publicar en prensa, para que las Cuentas Anuales no saquen los colores a todos.

La secretaria informa que no es verdad que no se haya ejecutado ni el 50% del presupuesto. Ahora que ya tiene el documento lo puede explicar. Pone que la ejecución del presupuesto de gasto corriente es del 59%, está ejecutado más presupuesto, pero no se contabiliza, porque todo lo que queda en fase AD no se contabiliza. El presupuesto solo contabiliza las obligaciones reconocidas. Los contratos que se hicieron antes de acabar el año, como el de redes de 140.000 euros, más los 60.000 de Mozóndiga, más los otros 18.000 de Mozóndiga, y algo más, quedaron adjudicados, pero al no haberse reconocido ninguna obligación no contabilizan.

D^a. Gemma manifiesta que no le parece normal que un cincuenta y algo por ciento se adjudique en diciembre.

La secretaria le responde que ella ahí no se mete, solamente dice de donde sale el indicador.

D. Angel pregunta si puede hablar.

D^a. Gemma le responde que la deje terminar.

El alcalde responde que la deje terminar.

D. Angel contesta que no pueden decir que no se ha ejecutado, y es por culpar de ellos.

D^a. Gemma añade que otro es el tema del IBI, que han tenido unos ingresos superiores a 40.000 euros.

La secretaria le responde que no la entiende.

D. Roberto le contesta que sobre la ponencia de valores.

D^a. Gemma pregunta si es cierto o mentira.

La secretaria le contesta que no cree que haya sido tanto, pero que memoria no puede hablar.

D^a. Gemma le responde que sumando rústica y urbana...

La secretaria le pregunta si está hablando de 2016.

D^a. Gemma le responde que si.

La secretaria le informa que todos los años sube el IBI.

D^a. Gemma le contesta que no como este año.

La secretaria le informa que conforme se van acercando al fin de la ponencia de valores, que cree que el último año es este, mas sube.

El alcalde añade que es el siguiente.

La secretaria continúa informando que a su vez hubo una bajada por el tema de los urbanizables, que entró en vigor el año pasado y volvieron a pagar menos, la subida es por la ponencia de valores.

D^a. Gemma insiste en que habla de memoria, pero cree que son 40.000.

La secretaria le contesta que no lo sabe de memoria.

D^a. Gemma manifiesta que cree que es el momento de rebajar del 0,5 al 0,4.

D. Marciano le pregunta si sabe cuanto supone la bajada.

D^a. Gemma le responde que no y que ellos lo han pedido.

D. Roberto le contesta que ya en el 2015 lo pidieron, y en 2016, y les ha dicho el Procurador que lo convoquen y todavía está sin convocar el Pleno ese.

D. Angel Santos le responde que el problema no fue de 2015, fue de 2008 y lo están pagando ahora.

D. Roberto le pregunta que qué pasó en 2008.

D. Angel le responde que la ponencia de valores, que no la tenía que haber metido.

D. Roberto le contesta que la ponencia de valores la pone el catastro, que se informe.

D. Marciano le responde que bajar del 0,5 al 0,4 supone exactamente 123.000 euros y pregunta si cree que el ayuntamiento puede prescindir de estos ingresos.

D^a. Gemma M^a le solicita que le pase los datos.

D. Roberto manifiesta que pedirá una certificación a la secretaria.

La secretaria le informa que no se la puede dar porque esos datos ella no los tiene y no puede dar lo que no tiene, ni nadie le ha pedido un informe al respecto.

D. Roberto manifiesta que en la oposición no se pueden tener esos datos.

El alcalde le responde que están hablando de unos dieciocho millones de euros de subida catastral, desde el año 2016 al 2017.

D. Marciano manifiesta que ellos están barajando una bajada al 0,45, no al 0,4.

D^a. Gemma le contesta que entonces se sientan, lo hablan ...

El alcalde le responde que esto no tiene nada que ver con este tema.

D^a. Gemma le responde que si tiene que ver, porque están hablando de las cuentas.

El alcalde le contesta que este año se hará, lo que no se hizo en diez años.

D. Marciano añade que se había solicitado la rebaja del valor catastral, y hay que jugar con esa rebaja para ver lo que se puede bajar por el otro.

D^a. Gemma pregunta si se tiene la aprobación de la bajada y cuanto.

D. Marciano le responde que el 0,46.

D. Roberto manifiesta que es un ayuntamiento con déficit, por eso lo rebajan, sino no lo rebajarían.

D. Angel Santos le contesta que han estado en el Catastro tres veces por lo mismo, y que al que lo pide se lo dan.

D^a. Gemma le responde que con unas condiciones.

D. Angel le contesta que no le pusieron ninguna.

D^a. Gemma le responde que si se lee el informe lo verá.

El alcalde solicita que se continúe con el tema de las Cuentas.

D^a. Gemma manifiesta que como habrán visto ellos no han presentado alegaciones a las cuentas, en primer lugar por un tema de higiene política, que los ciudadanos vean año tras año que las Cuentas no se presentan a tiempo, han decidido no presentarlas. Cree que no puede pasar mas años, que es un programa informático. Y porque ellos aunque no estén de acuerdo con la gestión, que al fin de al cabo son las cuentas, no quieren que los vecinos tengan que sufrir porque no se hagan las Cuentas a tiempo.

Añade que porqué no se sube el período medio de pago a proveedores. Que preguntó en el primer trimestre y le dijeron que había habido un problema.

La secretaria le informa que el alcalde no sabe de ese tema.

D^a. Gemma le responde que es el jefe de personal y es el alcalde.

La secretaria le contesta que ese tema el no lo sabe que es ella la que manda subir esas cosas.

El alcalde le responde que había preguntado a la secretaria y le había dicho que había habido un problema.

D^a. Gemma le contesta que ha habido un problema el primer trimestre, el segundo y el tercero.

La secretaria le responde que no, que el problema solo fue en el primer trimestre.

D^a. Gemma le contesta que no se han subido, y es obligatorio.

La secretaria le responde que no es verdad lo que está diciendo, que está subido a la web del Ministerio, no se ha subido a la web del ayuntamiento.

D^a. Gemma le manifiesta que le dijo que la ley obligaba a hacer exposición pública.

La secretaria le responde que se subirá, pero que no se dice ningún plazo. Que generalmente se hace según se sube a la web del Ministerio.

D^a. Gemma le contesta que no tiene sentido que si se ha subido a la del Ministerio no se ponga en la del ayuntamiento.

La secretaria le responde que porque se va dejando, reiterando que en la del Ministerio está.

D^a. Gemma le contesta que hay contratistas que no acceden a la web del Ministerio y donde miran es en la del ayuntamiento, para saber como pagan, pero si no lo suben pueden pensar que no se paga bien. Y que a lo mejor es mal pensada.

La secretaria le responde que no hay nada de eso. Que ha salido muy bien, como el año anterior.

D^a. Gemma le contesta que con más motivo, y reitera que se suba.

El alcalde manifiesta que se siga con el tema de las cuentas y pregunta a D. José Bernardo si tiene algo que decir.

La secretaria manifiesta que las Cuentas son las mismas de siempre, tan solo se ha cambiado el modelo por ley.

D^a. Gemma le contesta que los datos se vuelcan en un programa informático y que no va a criticar un programa informático, por ser absurdo. Y que a ellos eso que son legos en la materia ...

La secretaria le manifiesta que es verdad, que la Cuenta se entiende mal.

D. Roberto manifiesta que la bajada del IBI es muy importante, porque con la ponencia de valores ya sabían que iba a subir.

D. José Bernardo manifiesta que lo que dice el portavoz del Partido Popular es porque ya está en campaña y es de una gran irresponsabilidad, se quieren cambiar todas luminarias del municipio y no se puede bajar esa cantidad que ha dicho Marciano. Hay que pensar en todo lo que hay que hacer, bajar el IBI está bien pero cuando se pueda. Cree que no es el momento adecuado, y una irresponsabilidad con todas las obras que hay que hacer, y principalmente para el próximo año el cambio de luminarias de todo el ayuntamiento.

D. Angel Santos manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por D. José Bernardo y que está en contra de bajar el IBI hasta que no se hagan las cosas más importantes del ayuntamiento y ver como queda el plan urbanístico de Chozas. Después se pueden echar cuentas y a lo mejor no hay que bajar medio, sino uno.

D. Marciano manifiesta que se está haciendo el estudio y cree que, igual, medio punto se puede bajar, una vez se vea la repercusión de la bajada del valor catastral.

D^a. Gemma manifiesta que considera interesante que se hiciera una reunión.

D. Roberto añade que cree que hay mucho miedo a bajarlo, y se está hablando de 120.000 euros.

D. Marciano le contesta que si quiere no pagan la deuda.

D. Roberto le responde que ha dicho que hay diecinueve millones más, y que qué miedo hay.

D. Marciano le responde que diecinueve millones de valor catastral.

D. Roberto le contesta que su postura no es nueva.

D. Marciano le responde que como cualquiera que esté en la oposición, y que los 120.000 euros es lo que se paga de deuda.

D^a. Gemma le contesta que el cálculo es la diferencia entre el ingreso y el gasto.

D. Marciano añade que hay un montón de millones que no se pagan.

D. Roberto le contesta que los proyectos duplicados, memorias que no había que pagar...

D. Marciano le responde que el tiene proyectos de mucho dinero sin ejecutar.

D. Roberto le contesta que no.

D. Marciano le responde que si.

D. Roberto y D. Marciano inician una breve discusión.

D. Angel Santos añade que también está la regularización catastral.

D. Gemma le contesta que por eso le dijeron a la gente que hiciera alegaciones, porque había gente que pensaba que con pagar los 60 euros ya estaba, y les podía llegar con carácter retroactivo.

Sometido a votación el acuerdo, resultando siete votos a favor (Grupo PSOE, D. Angel Santos-UPL y D. José Bernardo Díez-C's) y cuatro votos en contra (Grupo PP).

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de la Entidad local correspondiente al ejercicio 2016, integrada por las Cuentas anuales y la documentación complementaria a que hacen referencia las Reglas 45, 46 y 49 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobado por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, elaboradas siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la tercera parte del Plan de Cuentas Local Simplificado anexo a la citada Instrucción, de conformidad con lo que establece el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Rendir al Consejo de Cuentas de Castilla y León la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario certifico.

VºBº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Santiago Jorge Santos.

Fdo. M^a Luisa Tascón Cabrero.